

Plantilla de funcionarios del organismo autónomo local «Hospital Provincial» de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón:

Denominación de la plaza: Analista de Análisis Clínicos. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Médico de Medicina Nuclear. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Médico Radiodiagnóstico. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Psicólogo. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Dietista. Número de plazas vacantes: Una.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada los días 30 de junio y 28 de julio de 1998, y publicadas en el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 95, de 8 de agosto de 1998.

Discapacidades: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas, debiendo los interesados formular la correspondiente petición concreta de dichas adaptaciones en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Derechos de examen: Establecidos en dichas bases, se podrán efectuar a través de transferencia bancaria a la cuenta 05803103983107 que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón tiene abierta en Bancaja. Si el pago se efectúa mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro en la solicitud.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la base quinta de dichas bases, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 31 de agosto de 1998.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario accidental, Miguel González Taús.

23085 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, reunido el día 10 de agosto de 1998, se resolvió convocar pruebas selectivas para el ingreso de las plazas siguientes:

Categoría laboral: Oficial Herrero. Denominación del puesto de trabajo: Oficial Herrero. Nivel de titulación: Educación General Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Técnico de Radio. Denominación del puesto de trabajo: Técnico de Radio. Nivel de titulación: Educación General Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Tres (una a tiempo parcial). Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Oficial Albañil. Denominación del puesto de trabajo: Oficial Albañil. Nivel de titulación: Educación General

Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Oficial Electricista. Denominación del puesto de trabajo: Oficial Electricista. Nivel de titulación: Educación General Básica, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Redactor de Área de Comunicación. Denominación del puesto de trabajo: Redactor de Área de Comunicación. Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Número de vacantes: Cuatro (una a media jornada). Promoción interna: Ninguna. Reserva a disminuidos: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases fueron aprobadas por el Pleno municipal en fecha 10 de agosto de 1998 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 3 de septiembre de 1998.

Los aspirantes que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes en el término de veinte días naturales improrrogables a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios posteriores correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sitges, 31 de agosto de 1998.—El Alcalde, Pere Junyent Dolcet.

23086 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Cabo de la Policía Local.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 31 de agosto de 1998, resolvió convocar, para su provisión en propiedad siete plazas de Cabo de la Policía Local, de conformidad con las ofertas de empleo público para 1997 y 1998 de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Siete.

Forma de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1998, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 75, de fecha 23 de junio de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.281, de fecha 8 de julio de 1998.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación, Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón; entidad Bancaja, número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1998, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 2 de septiembre de 1998.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

23087 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Holguera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 200, de fecha 1 de septiembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Holguera para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Operario Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Holguera, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Pedro Tomé Gómez.

UNIVERSIDADES

23088 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Procesal», convocada por Resolución de 3 de julio de 1998.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modificada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión por concurso de méritos de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y que se detalla en el anexo adjunto.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 16 de septiembre de 1998.—El Rector, P. D., la Vicerrectora de Profesorado, Miren Azkarate Villar.

ANEXO

Profesor Titular de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MÉRITOS

Área de conocimiento: «Derecho Procesal»

Número de orden: 124

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Secretario: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Silvia Barona Vilar, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña Carolina Sanchís Crespo, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel P. Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Pía Calderón Cuadrado, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María José Mascarell Navarro, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

23089 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», convocada por Resolución de 30 de abril de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 18 de septiembre de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.